

GRADO en Pedagogía Modificación del Plan de Estudios

Modificación aprobada por la Junta de Facultad, en sesión del día 6 de junio de 2015 y verificada favorablemente por la ANECA con fecha del 4 de abril de 2016.

Reordenación del Plan de Estudios, a partir del Curso 2016-2017:

Se trata de adelantar, en el Plan de Estudios de Pedagogía, un semestre todas las asignaturas de *Prácticas Profesionales*, y desplazar las asignaturas de “*Diseño, desarrollo e innovación del Currículum*” y “*Formación y actualización de la función pedagógica*” al primero y segundo semestre de cuarto curso, respectivamente.

	Primer Semestre	Segundo Semestre
Primer Curso	-----	-----
Segundo Curso	PP1	PP2
Tercer Curso	PP3	PP4
Cuarto Curso	PP5 <i>Diseño, desarrollo e innovación del Currículum</i>	<i>Formación y actualización de la función pedagógica</i>

Así quedarán en el Plan de Estudios, del modo siguiente...

Segundo curso	Primer semestre	· Prácticas Profesionales I (PP1)
Segundo curso	Segundo semestre	· Prácticas Profesionales II (PP2)
Tercer curso	Primer semestre	· Prácticas Profesionales III (PP3)
Tercer curso	Segundo semestre	· Prácticas Profesionales IV (PP4)
Cuarto curso	Primer semestre	· Prácticas Profesionales V (PP5) · <i>Diseño, desarrollo e innovación del Currículum</i>
Cuarto curso	Segundo semestre	· <i>Formación y actualización de la función pedagógica</i>

Durante el curso 2016-2017 los estudiantes podrán matricular las asignaturas de Prácticas Profesionales en el orden que deseen pero se cursarán de acuerdo a la tabla anterior.

No obstante, a partir del curso 2017-2018, se procederá al cierre de las asignaturas llave, de modo que a partir de ese momento, para cursar PP3 será obligatorio tener aprobadas PP1 y PP2 y, de igual modo, para cursar PP5 tendrán que haber probado previamente las asignaturas de PP3 y PP4.

Madrid, 12 abril 2016.
